

INFORME PARA EL ACUDIENTE 2019

El estudiante no debe presentarse a clases con collares u otras prendas, maquillaje, barniz de uñas, adornos, cortes de doble tono u otros estilos, ni tintes en el cabello. El alumno de secundaria que no asista correctamente uniformado el primer día de clases, no entrará al aula y se llamará al acudiente para que lo venga a retirar.

A los estudiantes de primaria se les enviará una nota indicándoles que se presenten a clases al día siguiente debidamente uniformados.

Si al día siguiente o cualquier día del año escolar, el estudiante no está debidamente uniformado, el docente lo enviará con una nota a la Dirección, donde se llamará al acudiente para que lo venga a retirar.

Los alumnos que lleguen tarde serán retenidos en la planta baja y entrarán a la siguiente hora de clases.

Si el estudiante no justifica sus ausencias y tardanzas en 24 horas, recibirá una amonestación escrita. La acumulación de 5 ausencias injustificadas o 10 tardanzas injustificadas ameritan una suspensión por el comité de disciplina.

En la escuela, el estudiante solo puede usar el abrigo gris sin capucha con el logo del Colegio. Está prohibido traer al Colegio teléfonos celulares, aparatos de música, cámaras fotográficas y juegos de cualquier tipo que distraigan al estudiante de sus labores. Los objetos decomisados serán retenidos por la Dirección y el estudiante recibirá una amonestación escrita. Los objetos se le devolverán al acudiente.

Se les informa que no se tramitarán matriculas el primer día de clases.

La Dirección

Marzo / 2019